

**Construyendo la paz desde el ámbito escolar mediante programa HERMES en Soacha
Cundinamarca.**

María Consuelo Salcedo Gutiérrez

Asesora

Rosamarina Vargas

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH)

Programa de Psicología

2024

Dedicatoria

El presente trabajo está dedicado principalmente a Dios, inspirado en el cambio social que esperamos quienes hacemos parte del hermoso mundo de la Educación. Encaminando esfuerzos y voluntades para hacer del dialogo, la concertación y el consenso las herramientas fundantes del cambio hacia la empatía y el reconocimiento del otro como agente de interacción desde la escuela hacia otros escenarios vitales. Con la fuerza interior que encuentro en mi familia y con mis estudiantes que en el día a día muestran la necesidad de ser formados, para posibilitar en sus vidas el cambio interior que propicie la paz en los diversos ámbitos de su realización individual y social.

Agradecimientos

A la tutora Rosamarina Vargas Romero. Docente Diplomado en Innovación Social. UNAD

A la tutora de la Cámara de Comercio de Bogotá: Alba Marlen Cortés.

A los integrantes del programa HERMES en la institución Educativa Luís Henríquez, municipio de Soacha-Cundinamarca.

Resumen

El presente artículo expone los procesos de mediación como el eje articulador de acciones restaurativas en los ambientes escolares, a través del dialogo, la participación y los acuerdos fruto de la interacción entre pares. Estos procesos son propiciados en el programa HERMES, iniciativa de la Cámara de Comercio de Bogotá, que está encaminado a generar y desarrollar estrategias para la transformación del conflicto escolar, a partir de los mecanismos de resolución de conflictos (MRC) y prevención de matoneo en los colegios de Bogotá y su región. Desde un enfoque de investigación social cualitativa, y a partir de la sistematización de la experiencia en la Institución Educativa Luís Henríquez en el municipio de Soacha, Cundinamarca; se recogen los avances, alcances y perspectivas del programa para contribuir a la sana convivencia escolar. Se concluye que esta innovación social educativa, está en un alto nivel de maduración y puede fortalecerse como modelo para la convivencia escolar, ampliándose a otras instituciones educativas del país.

Palabras Clave: Conflicto escolar, Mediación, Paz.

Abstract

The article highlights the importance of mediation as a tool for resolving conflicts in school environments. The HERMES program, promoted by the Bogotá Chamber of Commerce, seeks to transform school conflicts through dialogue, participation, and peaceful conflict resolution.

Through a case study at the Luís Henríquez Educational Institution in Soacha, Cundinamarca, the effectiveness of the program and its potential for replication in other educational institutions in the country are analyzed.

The article concludes that the HERMES program is a mature social educational innovation that can be strengthened as a model for peaceful school coexistence.

Keywords: School Conflict, Mediation, Peace.

Introducción

En el presente artículo se discutirá sobre la experiencia del programa HERMES que surge como iniciativa de la Cámara de Comercio de Bogotá, queriendo contribuir desde el escenario de la responsabilidad social en las comunidades educativas que son afectadas a diario por los conflictos y la violencia. Esto no siempre se asume con eficacia y, por el contrario, aumenta los desafíos de la formación de los niños, niñas y adolescentes en nuestro país.

Esta experiencia es del tipo de innovación social, de acuerdo a Giraldo (2020) quien cita a Mulgan (2007) “define la innovación como aquellas ideas llamativas que logran resultados” en éste caso, el Programa HERMES, como herramienta pedagógica ha brindado diversas alternativas para solución de conflictos en forma pacífica y asertiva, en la población escolar de diversas comunidades educativas. Una innovación social consiste en “soluciones novedosas a problemas sociales, que sean más efectivas, eficientes o sostenibles que las soluciones existentes y para las cuales el valor creado se acumule en la sociedad en su conjunto en lugar de en los particulares” (Phills 2008), citado por Giraldo (2020). En el caso del programa HERMES, se busca una solución efectiva para la mediación de conflictos, la comunicación asertiva, la participación de los actores educativos y el aumento de interacción efectiva entre docentes, directivas y padres/madres de familia. Se encaminan estos esfuerzos hacia el bienestar de toda la comunidad educativa, en especial de los estudiantes, para fortalecer sus capacidades democráticas y ciudadanas en los diversos escenarios en los que se desenvuelven.

El objetivo de la sistematización fue identificar el programa HERMES como herramienta pedagógica que se sustenta en la formación de docentes y estudiantes como mediadores para la

solución pacífica de conflictos en el ámbito escolar. A partir de su cuidadosa revisión, se realizan algunas recomendaciones para el mejoramiento de su gestión.

Tabla de contenido

Dedicatoria	2
Agradecimientos	3
Resumen	4
Introducción	6
Metodología	10
Resultados	12
Conclusiones y recomendaciones	22
Referencias	24

Lista de Figuras

Figura 1	<i>Programa para la solución pacífica de conflictos a nivel escolar</i>	13
Figura 2	<i>Institución Educativa Luis Henríquez, lugar donde se desarrolla el Programa HERMES</i>	14
Figura 3	<i>La Mediación como estrategia para solucionar conflictos en el entorno escolar</i>	15

Metodología

Este artículo tiene un enfoque cualitativo en la perspectiva de investigación social, que como Pinto (2018) citando a Vega (2014) consiste en “descripción de variables sociales considerando los significados subjetivos y el entendimiento del contexto donde sucede el fenómeno” (p. 524). Se eligió la entrevista semiestructurada como técnica de recolección de información; la cual, según De Toscano (2009) es “un proceso comunicativo, en el cual se obtiene comunicación de una persona” con el fin de indagar acerca de la situación, objetivo de la fase diagnóstica.

Esta investigación se realizó siguiendo las fases de: análisis documental, preparación y revisión de instrumentos de recolección de información, aplicación de instrumentos en trabajo de campo, análisis de datos y escritura.

En la primera fase, se analizaron referencias bibliográficas sobre innovación social y sobre el Programa Hermes, incluyendo medios audiovisuales y documentales que describen el programa. Se planteó con ello los objetivos y el marco teórico del estudio.

En la segunda fase, se diseñó y validó el guion de la entrevista y luego, se aplicó a 2 docentes mediadores para conocer su experiencia en la dinámica escolar de la institución educativa Luis Henríquez, ubicada en el municipio de Soacha.

En la fase posterior, se realizó el análisis de los datos con ayuda de índice TRL, Jailler *et al.* (2020), p.56, la experiencia objeto de este análisis corresponde al nivel 9; programa que ha sido difundido en diferentes instituciones educativas en Bogotá y Cundinamarca con solidez y confianza por los procesos que se llevan a cabo y los alcances que ésta experiencia presenta. Se

realizó de igual forma el análisis y escritura de hallazgos y conclusiones, escritura de recomendaciones.

Por último, se realizó la escritura de recomendaciones que como sugerencia se brinda a la I. E. Luís Henríquez como entorno en el cual se ha desarrollado la experiencia y la garantía de dar continuidad del programa a otros grupos y niveles educativos.

Resultados

Marco normativo de la educación para la paz

Desde el Artículo 22 de la Constitución Política de nuestro país “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”. Así mismo la legislación en educación busca articular proyectos, programas y acciones que promuevan el desarrollo para la convivencia en los educandos. Un fin de la Ley 115 de 1995 (Artículo 5, Numeral 2) es “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”.

Otros principios normativos los constituyen el código de la infancia y la adolescencia - Ley 1098 de 2006 Capítulo II Derechos y Libertades.

“Artículo 18. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario”

De esta forma, las instituciones educativas están llamadas a garantizar y contribuir al sano ambiente de los estudiantes y establecer acciones pedagógicas y restaurativas para que estas disposiciones se hagan efectivas. Este ámbito normativo establece una serie de disposiciones que buscan regular, atender y propender por la paz como derecho fundamental, así como garantizar el sano ambiente para niños, niñas y adolescentes en nuestro país, en cada ámbito en los que se desarrollan.

La paz como derecho fundamental es el resultado de una serie de factores tanto internos como externos, y a los niños, las niñas y los adolescentes se les deben garantizar desde el trabajo articulado de familias, estamentos educativos, Estado, sociedad. Por ello se deben brindar las condiciones a nivel social y político para que cada ser humano tenga el pleno goce de sus derechos en favor del desarrollo integral de sus facultades, potencialidades y habilidades; sin que se limite o impida su alcance pleno. Esto con el objetivo de prevenir la violencia en sus diferentes manifestaciones; alcanzando el fruto de la sana convivencia.

Es así como surge el programa HERMES, que se propone como herramienta pedagógica mediante estrategias y acciones promueve la resolución de al conflicto en diferentes contextos escolares. El programa ha iniciado también formación a padres, madres de familia y cuidadores, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1620 de 2013 o de la convivencia escolar con el propósito de aportar a la incorporación de la solución pacífica de conflictos en todos los ámbitos.

Figura 1

Programa HERMES Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá (2020).



Nota. Programa para la solución pacífica de conflictos a nivel escolar. Tomado de (Cámara de Comercio de Bogotá, 2020)

Descripción de la innovación.

La institución educativa Luis Henríquez, se encuentra ubicada en la comuna 2 del municipio, sector urbano. Para la implementación de este programa ha sido necesario contar con la participación de los diversos actores que de forma articulada se han involucrado y generando una red de apoyo que entrelazan intereses y objetivos. Entre ellos se encuentran los docentes, directivos de las instituciones educativas públicas y privadas, la Secretaría de Educación local de la Alcaldía de Soacha, la Cámara de Comercio, así como padres y madres de familia.

Figura 2

Institución Educativa Luis Henríquez. Fuente: periodismopublico.com (2020).



Nota. Institución Educativa Luis Henríquez, lugar donde se desarrolla programa HERMES. Tomado de (Periodismo Público, 2020)

Soacha es un entorno pluricultural en el que se evidencian diversas problemáticas a nivel social, donde los problemas de convivencia escolar son objetivo para la intervención de diferentes estrategias educativas.

La iniciativa HERMES surge de la Cámara de Comercio - CCB con el objetivo de realizar formación de docentes y estudiantes como mediadores en la solución pacífica de conflictos dentro de las instituciones educativas. Al finalizar el proceso de formación los estudiantes y docentes reciben certificación que les acreditan como mediadores mediante la aplicación práctica de la metodología de escucha participativa en su entorno escolar.

El proyecto inicio en el año 2000 y se ha ido difundiendo a otros municipios en Cundinamarca.

Figura 3

Programa HERMES Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá (2004).



Nota. La Mediación como estrategia para solucionar conflictos en el entorno escolar. Tomado de (Cámara de Comercio de Bogotá, 2004)

La institución educativa que desee vincularse al programa expresa su solicitud a la CCB y luego se lleva a cabo registro mediante un *Acuerdo de voluntades*, suscribiendo un convenio para acordar el proceso de inscripción de docentes y estudiantes mediadores. En la articulación con la institución educativa se establecen los criterios que asumirán quienes conforman los centros de formación, que compromisos que se adquieren, que resultados se obtendrán y cuáles serán las capacitaciones de actualización.

En el proceso se brindan herramientas pedagógicas que permiten abordar el conflicto como: talleres de inteligencia emocional y sus implicaciones en el ámbito escolar; sana convivencia escolar; Métodos Alternativos de Solución de Controversias (MASC); talleres de formación en la escucha activa, mediación, reconocimiento del conflicto, participación y acuerdos; responsabilidad social; deberes sociales; reconocimiento individual; hacer del estudiante agente de cambio; fortalecer la Red Nacional de Conciliadores y Gestores del Conflicto Escolar -RENACEG- con acciones que involucren escenarios de participación, formación y actualización; socializar el Botiquín para la prevención del *bullying* y el *cyberbullying*.

Docentes y estudiantes de grados 8° y 9° de secundaria que están entre los 10 y 18 años de edad, son beneficiados con la formación como mediadores. Ellos llevan a cabo acciones de mediación en los diferentes grados y niveles de educación según la naturaleza de la institución educativa que participe en el programa. La mediación busca generar espacios de participación para con la comunicación, respeto y escucha activa quienes están involucrados en el conflicto

expongan sus sentimientos, ideas y, emociones para llegar a la pronta y pacífica solución del conflicto. Se propicia a través de talleres la expresión no solo verbal sino artística, de las conclusiones e ideas que sean divulgadas a la comunidad educativa y que favorezcan la paz, tolerancia y empatía.

Se recibe un acompañamiento de tutores de la CCB, quienes apoyan procesos al interior de las instituciones educativas y son veedores para que los procesos se brinden de forma eficaz y pertinente.

Existen funciones o roles o responsabilidades para los participantes. Los estudiantes que participan en el proceso asumen el rol de Mediadores en el ámbito escolar, conformando la Red Juvenil de Mediadores Escolares, una vez culminan proceso de formación y reciben certificación. Se espera que sean líderes en los diferentes estamentos de la comunidad educativa; promuevan la convivencia pacífica y el respeto por la diferencia; generen espacios de autonomía para la acertada toma de decisiones en los proyectos de vida de los estudiantes.

Las actividades son lideradas por el tutor de CCB, quien presenta y acuerda un programa de acción a la institución educativa. Luego se eligen docentes y estudiantes que se van a formar en el periodo vigente y se establecen y acuerdan las reuniones de asesoría a docentes y estudiantes ya certificados. De igual forma se establecen jornadas de conciliación en la institución educativa, de acuerdo a un diagnóstico de convivencia realizado y se identifican los casos a trabajar.

La experiencia aborda el conflicto de forma asertiva al implementar estrategias y acciones en favor de la no violencia tanto física como verbal, identificar las habilidades socioemocionales presentes en las interacciones humanas y enmarcarlas en los cuatro valores de

la “Fuerza Hermes” para el ejercicio de la mediación: comunicación, respeto, solidaridad cooperativa y empatía compasiva.

Las habilidades socioemocionales están estrechamente relacionadas con las emociones, las cuales se encuentran presentes en todos nuestros comportamientos y son las encargadas de motivar, energizar y dirigir tanto el pensamiento como la conducta”. Estas habilidades tienen “tres componentes básicos: acciones, emociones, pensamiento” (Centro de Arbitraje y Conciliación, 2020). Es por ello necesario, identificar dentro del marco del escalonamiento de la violencia, los diversos contextos como fuentes de tensión del conflicto que repercuten en la dinámica escolar o familiar.

Por esta razón el programa Hermes también implementó, desde el año 2021, acciones de prevención de violencia intrafamiliar mediante conversaciones pedagógicas sobre temas como ejercicio de autoridad, manejo emociones, límites, normas, comunicación, pautas de crianza y afectividad. La familia aquí juega un papel trascendental como la primera red de apoyo para los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a diversos ámbitos, en y desde los cuales se generan diversos conflictos que deben ser asumidos con la experiencia del consenso y la mediación como estrategia positiva para la solución adecuada y precisa que evite el abordaje sin argumentos del conflicto, es decir la violencia. Se busca más bien, que se genere autonomía, participación y diálogo para lograr mejores espacios para convivir en forma armónica y en bienestar.

Logros alcanzados

Un criterio de la innovación social es el ser una experiencia transformadora o de impacto en relación con variables de desarrollo social Astorga (2004). Entre los aportes más significativos que se destacan del programa se encuentra la participación de la comunidad educativa para lograr la disminución de conflictos escolares. Se ha logrado empoderar a estudiantes como agentes positivos del cambio en escenarios de escucha participativa y respetuosa. Los ejercicios de interacción y comunicación entre pares, donde la autonomía y regulación han resultado efectivos para prevenir y disminuir la violencia. Hasta el momento 543 estudiantes y 36 docentes han sido certificados por el programa.

Según Astorga (2004, p.18) citado por Rodríguez & Alvarado (2008) considera el criterio social como parte fundante de toda innovación social, en cuanto se beneficia a un grupo significativo de personas, contribuye a la mejor calidad de vida de los grupos en riesgo social reivindicando sus derechos. En este caso los espacios de diálogo, inclusión social y resolución de conflictos propenden por el cambio asertivo de situaciones que generan conflicto y los estudiantes son artífices del cambio, mejorando sus vidas y las de otros a su alrededor.

Según informe presentado por la CEPAL (2004) “El Programa para la gestión del conflicto escolar Hermes se inició en enero de 2001, por iniciativa de la Cámara de Comercio de Bogotá, entidad privada sin fines de lucro y de utilidad pública, dentro del marco de las acciones de responsabilidad social. Actualmente funciona en 225 colegios de 19 localidades de Bogotá y en 10 municipios del departamento de Cundinamarca”

Los jóvenes participantes han ganado en competencias sociales que servirán más allá del entorno escolar, para construir escenarios en pro de la sana convivencia. Esto se ha logrado al considerar y asumir valores como la justicia, la paz, reconciliación, encaminadas al perdón y la empatía.

De otro lado, el programa es reconocido por el aporte que ha brindado a las instituciones educativas, y tiene permanencia y sostenibilidad a través de la formación continuada a estudiantes y docentes mediadores, las asesorías a las instituciones educativas, la creación de espacios educativos amplios como foros, la planeación de jornadas de mediación con apoyo de tutores y líderes de la CCB y la difusión de la mediación como estrategia eficaz en la solución pacífica de conflictos.

Siendo la CCB la organización que lidera el programa cuenta con el recurso humano y tecnológico, se garantiza que el programa tenga operatividad de las estrategias y acciones. Además, al plantear soluciones en cooperación entre los diferentes actores de la comunidad educativa, brindando escenarios de participación, siendo el estudiante el principal agente de cambio, se da sostenibilidad y continuidad, en virtud de los resultados que a la fecha se han obtenido. La participación de entidades gubernamentales e instituciones educativas ha generado diversas acciones que redundan a favor de la población escolar beneficiada por las acciones, metas y criterios que este programa genera y dinamiza.

Jailler *et al.* (2017) considera que la innovación social cuenta con diferentes criterios: ser genuina o emerger de los propios interesados, en este caso las instituciones educativas y la CCB han consolidado una propuesta con recursos, espacios y profesionales que dinamizan este proyecto; ser original, en este sentido el enfoque de mediación entre pares del programa es

novedoso; vigente, el programa responde a una necesidad actual en un entorno de violencia constante; consolidada, es decir que haya superado una fase de experimentación, en este caso se cuenta con fundamentación legal y un modelo probado en contextos diversos; expansiva, es decir reproducible a mayor escala, para el caso, el programa inicia en Bogotá y se ha ido difundiendo a otros municipios en Cundinamarca, gracias a la institucionalidad de la CCB.

Este programa es herramienta pedagógica que considera diferentes ámbitos: legal, pedagógico, emocional, psicológico y social y se adapta a los entornos propios de cada comunidad educativa realizando acciones integrales de educación, asesoría, acompañamiento y evaluación. Esto lo convierte así en un modelo que puede ser implementado y adoptado a otras entidades educativas que requieran de los recursos y estrategias que este programa brinda para el sector educativo.

Las diversas comunidades educativas que se han beneficiado con este programa, han expresado satisfacción por los resultados obtenidos. El programa cuenta con gran aceptación en instituciones educativas municipio de Soacha y otros en la sabana centro, oriente y occidente de Cundinamarca, dados los resultados que se obtienen en la disminución de la conflictividad en convivencia escolar.

Por último, esta experiencia, de acuerdo al estándar de la TLR se puede caracterizar en el nivel de maduración No. 9, que corresponde a la apropiación social y capital social formado en la aplicación de nuevos procesos. En esta fase la iniciativa está disponible para ser replicada por otros, por tanto, cuenta con capacidades para producir alianzas y ampliar su impacto. La iniciativa de Cámara de Comercio de Bogotá, ha sido reconocida, avalada e implementada por diversas entidades territoriales: Bogotá y municipios aledaños; así como por Instituciones

Educativas a nivel privado y público y ha sido probada para disminuir la conflictividad en la convivencia escolar.

Conclusiones y recomendaciones

Siendo las instituciones educativas las encargadas de velar por el cumplimiento y alcance de los principios normativos de paz y convivencia en el ámbito escolar, se puede decir que el programa Hermes ha sido una herramienta facilitadora de este objetivo. El programa ha tenido un gran impacto en la disminución de la conflictividad y violencia en el entorno escolar, por lo que es una gran oportunidad para seguir fortaleciendo. Por ello se realizan las siguientes recomendaciones.

A la I.E. se recomienda dinamizar el proyecto, compartir estrategias, talleres socio-emocionales hacia la cultura de la convivencia pacífica. **RED JUVENIL DE MEDIADORES.** Generando acciones con proyección a las familias y el entorno social, para fomentar actitudes de autoestima, reconocimiento del otro, empatía, sana convivencia, liderazgo y participación.

Se requiere mayor difusión del programa especialmente con la familia. Se sugiere convocar a padres, madres de familia, cuidadores para lograr mayor impacto positivo en el manejo de los conflictos en el hogar y que, de cierta forma, son reflejo de lo que el estudiante manifiesta en el entorno escolar; mediante talleres de padres con la corresponsabilidad en el entorno escolar.

Programas como éste, deben ser más difundidos. Se recomienda ampliar los aliados del proyecto desde la generación de alianzas con entidades, instituciones y organismos que busquen la paz, la reconciliación y la convivencia en el territorio nacional. Así como aquellas que buscan garantizar el pleno desarrollo y bienestar de los niños, niñas y adolescentes en nuestro país.

Este programa de innovación social; convenios con entidades que promuevan la responsabilidad social en pro del desarrollo y bienestar de los Niños, Niñas y Adolescentes en nuestro país. Fortalecer la Red nacional de conciliadores y gestores del conflicto escolar - RENACEG- con acciones que involucren escenarios de participación, formación y actualización.

Referencias

Cámara de Comercio de Bogotá. (2004). *Programa HERMES* [Afiche].

https://blogger.googleusercontent.com/img/b/R29vZ2xl/AVvXsEgwDk0U72gIBRXESrBbcIM2XBF_SRq4FzHV8-VZGA0lrY-3IgcHjZjIz3qShxoRweVJ8wtHscAMRusQCPckRgHGCmTt7gHzdu2cnYIKG6e9GWSDGcWeYI-akOC41ANfmm3ZwC_MoAGLPTI/s1600/Hermes+dice.jpg

Cámara de Comercio de Bogotá. (2007). *Programa para la gestión del conflicto escolar Hermes*.

https://r.search.yahoo.com/_ylt=AwrijuWholBnggURLSnXdAx.;_ylu=Y29sbwNiZjEEcG9zAzUEdnRpZAMEc2VjA3Ny/RV=2/RE=1733366561/RO=10/RU=https%3a%2f%2fwww.colegiojapon.edu.co%2fdocumentos%2fhermes.pdf/RK=2/RS=NJbKIUGwIx3TWdHgiR3WxsEydrG-

Cámara de Comercio de Bogotá. (2019). *Programa de Conciliación Escolar “Hermes” de la Cámara de Comercio de Bogotá*. [Archivo de video]. YouTube.

<https://youtu.be/tqZeEdv0Hto>

Cámara de Comercio de Bogotá. (2020). *Programa HERMES* [Afiche].

<https://programahermesiedelhato.blogspot.com/2015/08/talleres-hermes.html>

Cámara de Comercio de Bogotá. (2022). *Conoce el programa de Conciliación Escolar “Hermes” de la Cámara de Comercio de Bogotá*. [Archivo de video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=EmXCD_kER3c

Cámara de Comercio de Bogotá. (2023). *Programa Hermes previene cerca del 80 % de casos de Bullying en colegios.*

https://r.search.yahoo.com/_ylt=AwrijuWholBnggURHinXdAx.;_ylu=Y29sbwNiZjEEcG9zAzEEdnRpZAMEc2VjA3Ny/RV=2/RE=1733366561/RO=10/RU=https%3a%2f%2fwww.ccb.org.co%2fde-interes%2fcomunicados%2fprograma-hermes-previene-cerca-del-80-por-ciento-de-casos-de-bullying-en-colegios/RK=2/RS=GZmJbiaIYwhd_axmAUvG6Xt0EAM-

Cámara de comercio de Bogotá. (2023). *Conoce el programa de Conciliación Escolar “Hermes” de la Cámara de Comercio de Bogotá.* [Archivo de video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=9BbIB9QEFIA>

CEPAL. (2004) *Programa para la gestión del conflicto escolar Hermes.*

<https://dds.cepal.org/innovacionsocial/e/proyectos/co/hermes/resumen.htm>

Constitución Política de Colombia. (1991).

De Toscano, G. T. (Comp.) (2009). *La entrevista semiestructurada como técnica de investigación.* Universidad Nacional de La Matanza.

https://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/libro_reflexiones_latinoamericanas_sobre_investigacin_cu.pdf#page=48

Jailler, É. González, S. Arias, C. Suárez, L (2020). *Construyendo la innovación social.*

Guía para comprender la innovación social en Colombia.

<http://hdl.handle.net/20.500.11912/5464>

Giraldo, F; Ortiz, L. (2020). *Laboratorio de Innovación Social: escenario de participación, apropiación social e interdisciplinariedad.*

Ley General de educación 115 de 1994.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ley 1098 de 2006. Código de la infancia y la adolescencia.

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Ley 1620 de 2013. “Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

Periodismo Público. (2020). Institución Educativa Luis Henríquez [Fotografía].

<https://periodismopublico.com/wp-content/uploads/2020/02/Luis-Henriquez.jpg?x90903>

Pinto, J. E. M. (2018). *Metodología de la investigación social: Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario.* Ediciones de la U.

Rodríguez & Alvarado (2008). *Claves de la Innovación Social en América Latina y el Caribe.*

https://r.search.yahoo.com/_ylt=AwrEacjUsVBny6ATbznXdAx.;_ylu=Y29sbwNiZjEEcG9zAzEEdnRpZAMEc2VjA3Ny/RV=2/RE=1733370452/RO=10/RU=https%3a%2f%2frepositorio.cepal.org%2fbitstream%2fhandle%2f11362%2f2536%2fS0800540_es.pdf%3fsequence%3d1/RK=2/RS=8N4kWnHMb4KWb9b4GI7GwCkbaeE-